



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

RONDA DE PREGUNTAS AUDIENCIA DE RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS INICIAL 2019

Lugar y fecha: La Paz, 26 de marzo de 2019

Presentadora del evento:

Continuando con el programa, realizaremos una ronda de preguntas, por parte de los asistentes a este evento. Les pedimos por favor el momento de realizar su consulta, ponerse de pie, identificarse y realizar de manera concreta su pregunta; por favor, el personal de IBMETRO, les va a pasar el micrófono para que todos puedan escucharlos, sólo les pedimos levantar la mano, ponerse de pie y se les va a pasar el micrófono.

1. P.- Pablo Daza:

Muy buenos días a toda la concurrencia, agradecer a IBMETRO, al Ministerio de Desarrollo Productivo, quién habla Pablo Daza, ejecutivo del Distrito N° 1 de la Federación de Juntas Vecinales de la ciudad de El Alto.

Primero, felicitar a todo el equipo técnico, que ha hecho la presentación de este informe de rendición de cuentas, porque de esta manera se tiene que transparentar los objetivos institucionales que tiene la institución como tal y en ese sentido, plantear una pregunta que para nosotros los Alteños es muy importante.

Hace años se hizo unas mediciones en cuanto a contaminación acústica, lastimosamente, la ciudad de El Alto, en especial la Ceja en los últimos años por el crecimiento desmesurado del comercio informal, el parque automotor y otros factores que inciden en la contaminación acústica; no ha tenido otros estudios que puedan develar cuales son los parámetros actuales que tendría que dar las condiciones para un cambio de las normativas que regulan precisamente este fenómeno que lastimosamente, a los Alteños en particular nos trae muchos problemas, inclusive de salud que afectan a toda la población Alteña. Esa mi pregunta y muchas gracias por la invitación y por darnos la palabra.

1. R.- La respuesta a la consulta estuvo a cargo del Director General Ejecutivo de IBMETRO, Ing. Juan Carlos Castillo Villarroel

Bien, muchísimas gracias por la pregunta y la oportunidad que nos da para informar a la FEJUVE.

Como se podría solucionar, mire hasta hace años atrás, había una ausencia de lo que nosotros llamamos trazabilidad, es decir no había posibilidad de calibrar sonómetros y entonces cualquier medición respecto a la contaminación acústica quedaba siempre con un signo de interrogación. Los sonómetros, perdón por entrar en este tecnicismo, son aparatos, son como micrófonos que están siendo influenciados o son influenciados, perdón, por la presión atmosférica; es decir, un instrumento calibrado a nivel con la presión atmosférica que tiene La Paz probablemente no va a ser útil si se utiliza con esa medición en Cochabamba o Santa Cruz.

Lo que IBMETRO hace ahora, es entregar los certificados de calibración de cada sonómetro con un factor de corrección que pueda corregir, en función de la presión atmosférica con la que se cuente, entonces lo más importante sería que los estudios o



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

el levantamiento que se vaya a hacer sean con sonómetros que cuenten con un certificado de calibración. Les digo, pueden comprar incluso ese instrumento con un certificado de calibración emitido en origen, pero eso como tiene una vigencia corta y es necesario esta adecuación, porque no todos los países tienen las condiciones que tiene Bolivia, de 400 metros subimos a 4.000 cuando nos vamos a Potosí y ahí estos instrumentos sufren una desviación fácilmente de hasta 2% por factores externos, como es la presión atmosférica.

Entonces, lo que nosotros podemos ofrecer es como para temas de estudio, un acompañamiento a la provisión de información de los sonómetros que van a estar envueltos en esto para que frente a la legislación que ahora existen, dependiendo de la zona, del horario; esos 70 u 80 decibeles que tal vez están siendo sobrepasados fácilmente.

Lo que nosotros podemos comprometer es que en los sonómetros que vayan a ser utilizados, pasen por las oficinas, para que les emitamos al menos un informe; con ese informe se pueda hacer el levantamiento o las mediciones. Entendemos que muchas veces, las alcaldías o algunas utilizan ingenieros medioambientales certificados con una certificación RENCA, que son los que pueden hacer los estudios, pero como esto es abierto, el tema de contaminación ambiental debe ser una tarea de todos en realidad, el monitoreo.

IBMETRO puede acompañar las mediciones con equipos propios para que ustedes nos convoquen y hagamos mediciones de cuál es la presión atmosférica; perdón cual es la contaminación acústica que ustedes quisieran determinar a lo largo de una jornada por ejemplo.

2. P.- Zenobio Quispe:

Muy buenos días, mi nombre es Zenobio Quispe, soy del Sindicato de Trabajadores en Prensa y Medios Digitales de El Alto. Una preocupación que tengo personalmente es cuanto a la burocracia de todas las instituciones que todavía persisten, inclusive en muchos de estos pasos burocráticos son anquilosados, que no deberían existir, que están fuera de lugar.

¿Cómo andamos por el ámbito de la desburocratización, si hay una voluntad para eliminar muchas trabas que todavía impiden que la ciudadanía, las diferentes instituciones puedan acceder rápidamente a los servicios que tienen ustedes?

2. R.- La respuesta a la consulta estuvo a cargo del Director General Ejecutivo de IBMETRO, Ing. Juan Carlos Castillo Villarroel

Bien, muchísimas gracias, ustedes se han fijado, creo que es la operación N° 5, nosotros tenemos desde el 2016 el compromiso de reducir hasta en un 60% los tiempos vinculados a la emisión de certificados de calibración y cotizaciones, es decir, nosotros hemos partido de 4 días que era el promedio con el que se emitía un certificado el 2016 y ahora estamos a la fecha con 1.2 días para la emisión del certificado. Entendemos que todavía eso puede ser un tiempo demasiado largo, pero una de las operaciones, es decir, una de las tareas fundamentales en nuestro POA es reducir por debajo de 1.2 días este año para lo que son las emisiones de las cotizaciones, es eso lo primero.

Lo segundo, que estamos haciendo para acelerar y facilitar algunos trámites, lo que es la estampa de la firma digital, es decir, tenemos a través de ADSIB las personas asignadas para la emisión de cotizaciones digitales, que las pueden emitir en cualquier lugar de Bolivia, solamente necesitan portar el dispositivo que les asigna la posibilidad de firmar digitalmente.

En cuanto a la burocracia, se dice que no está la persona y por eso tenemos que esperar a que vuelva para que se le pueda emitir. Ya existe desde el año pasado las firmas digitales para la emisión de cotizaciones y este año, tenemos en nuestra planificación, implementar la emisión de certificados también con firmas digitales; eso quiere decir, que no importa que el técnico se encuentre en cualquier lugar del país va a poder emitir, va a poder generar el documento electrónicamente para que la persona que requiere este certificado en cualquier lugar del país lo pueda obtener también vía electrónica, es decir, de un lado el monitoreo a través de un sistema integrado que no puede ser vulnerado, desde el momento que llega la solicitud, se empieza a totalizar los minutos que tenemos para emitir el certificado de la cotización perdón, y la meta es por debajo de 1.2 días debemos terminar y estamos seguros.

Imagínese, requerimientos que los atendemos en todo el territorio nacional, deben ser atendidos en menos de 12 horas, ese es el compromiso y vamos a llegar a las 10 (horas) a finales de gestión. Por otro lado, la implementación de firmas digitales, tanto en los certificados como en las cotizaciones y eso se rastrea. Tenemos el compromiso, como le decía, ya venimos desde el 2016 con estas reducciones, entonces esperamos terminar el 2019 por debajo del 60% del tiempo que nos demandaba esto el 2016.

3. P.- Virginia Rivera:

Buenos días, bueno primero felicitarlos por la exposición que han dado y yo soy Virginia Rivera de la Estación de Servicio Chasquipampa, primero preguntarles, al centralizar, los aspectos que han tocado son bastante amplios y entramos al detalle a todo, ¿Al centralizar todo el IBMETRO, qué pasa con lo que puede ser IBNORCA? y lo que pasaría con la Alcaldía que también tiene controles de calidad, eso por un lado si las tres instancias hacen lo mismo o todas al final recurren a IBMETRO.

Segundo, en el tema específicamente, de la trucha, ¿Cómo hacemos el control de calidad en los mercados, que es lo que nosotros consumimos día a día?

3. R.- La respuesta a la consulta estuvo a cargo del Director General Ejecutivo de IBMETRO, Ing. Juan Carlos Castillo Villarroel

Muy bien, creo que hay una confusión, IBNORCA no tiene competencias asignadas mediante alguna normativa para actuar en el ámbito de control metrológico, como les mostraba el Artículo 298 de la Constitución Política dice que la administración del régimen de pesas y medidas es una atribución privativa del Gobierno Central que se ejecuta a través de las entidades técnicas. Entonces, con quienes si compartimos responsabilidades es con nuestra institución hermana, la Agencia Nacional de Hidrocarburos; que cada uno tiene su responsabilidad en el control de toda la cadena de transferencia de custodia de hidrocarburos, es decir, no solamente si el consumidor final en realidad se acerca a las estaciones de servicio en el entendido



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

que, por el volumen que se está pagando es el volumen que debería recibir; pero con la ANH nos encargamos de la custodia, mejor dicho, de la verificación que los instrumentos de medición que están envueltos en cada punto de la transferencia de custodia tengan un certificado.

En muchos casos que, por ejemplo, los camiones cisterna, los medidores volumétricos de las refinerías; con ellos hacemos el rastreo de que cada instrumento de medición esté operando dentro de las tolerancias, esa es la responsabilidad que tenemos; nosotros como IBMETRO, no homologaríamos un certificado como alguna institución, como el IBNORCA, porque para ese esquema tenemos lo que mi colega de acreditación les comentó, la acreditación de organismos que podrían hacer esto que es el respaldo de la competencia técnica. Ahora es mucho más, este tema se amplía cuando tenemos una diversidad que antes no se tenía y es el tema de biocombustibles, que hemos empezado con etanol, ahora van a entrar con biodiesel y hay todavía la posibilidad de ampliar al sorgo. Entonces, ahí tenemos que asegurarnos ambos, ustedes y nosotros, de que la calidad y la cantidad corresponda con lo que está establecido en la normativa; intentamos siempre nosotros tener una relación más amplia de comunicación con ASOSUR, con quienes prácticamente no hemos ninguna modificación en las reglas que están definidas en un Decreto Supremo sobre una tolerancia de +/- 0,5% para cada 20 litros despachados.

Entendemos que hay una migración también a tener cada vez mejores equipos, porque recuerde hace años teníamos equipos mecánicos cuyo último dígito, en realidad, daba la posibilidad de una lectura equivocada, pero esa modificación, ese cambio de equipos cada vez más modernos es muy bueno. Saludamos que cada, que haya esa migración, porque la población ve más de eso, la confiabilidad cuando ven el sticker, de que realmente exista las condiciones.

Respecto a su segunda pregunta, señora Rivera, nosotros la propuesta que tenemos es una proyección de ver cuál es el grado de contaminación en algunos cuerpos de agua, para algunos productos, no tenemos todavía, no hemos entrado; donde sí hemos entrado en algunos productos, como el tema de algunos alimentos que son rechazados, fíjese en el mercado destino por la presencia de algún plaguicida, que tal vez por la capacidad analítica con la que ese producto salió, no se lo detectó, pero cuando llega al mercado destino y se utilizan mediciones mucho más exactas, por así decirlo, con niveles de detección mejor, se encuentran, uno es en la cipermetrina.

Entonces, nosotros hace 3 años recibimos la recomendación, la sugerencia de implementar este servicio y no solamente fue cipermetrina para algunos granos, de ahí nos ampliamos a otros plaguicidas y lo que mis colegas comentaron, hace rato, vamos a elegir al menos 4 productos alimenticios para hacer los estudios, porque eso los hacemos sin costo ninguno para los productores; hacer el análisis de contaminantes orgánicos, fundamentalmente, y es excelente su pregunta, de metales pesados y plaguicidas.



INSTITUTO BOLIVIANO DE METROLOGÍA

Nosotros vamos a publicar eso, porque si bien, puede ser una información, para qué mañana también se puede legislar, es una información que debe permitir al consumidor la decisión de comprar o no comprar determinado producto. Esto lo hacemos el año pasado, por ejemplo, vale la pena comentarle, se hizo en chupones de bebé por la preocupación que habría, que estarían entrando chupones de bebé con un aditivo que lo vuelve más flexible, especialmente los productos de origen chino, le ponen un elemento que se llama ftalato y como el chupón es algo que está en contacto con los labios de los bebés.

Entonces compramos varias marcas, por suerte no se encontró nada anormal en los chupones de las marcas conocidas, que uno compra en la farmacia, que uno compra en el supermercado. Ahora el riesgo existe que esos productos que entran de contrabando, puedan tener este problema; es un elemento que le ponen como para mejorar la plasticidad, pero que ataca fundamentalmente al aparato reproductor de los varones.

Entonces, la información que genere IBMETRO sirva fundamentalmente para crear una normativa, pero por otro lado, facilitar al consumidor final la decisión de comprar o no comprar.

Entonces esa es la tarea, cuando tengamos los resultados en el producto que usted menciona, los vamos a publicar en la página web.

4. P.- Magdalena Huayllani

Buenos días, soy Magdalena Huayllani de Laboratorios LABSER, ubicado en la ciudad de el Alto, más que una pregunta, primero al punto que mencionó anteriormente, respecto a sistematizar y digitalizar lo que son los informes, felicitarlo ante esa innovación, debido a que nuestro sistema para mejor control, sí está en poder realizar los monitoreos a veces a distancia o poder hacer consultas digitales, poder dar estas cotizaciones que a veces tenemos que llegar hasta las instalaciones de IBMETRO son un poco morosas; para algunas instituciones que estamos alejados de La Paz.

Felicitarle en esta opción, principalmente y gracias por la invitación, y la presentación que han realizado. Felicidades ante todo esto a IBMETRO.

4. R.- La respuesta a la consulta estuvo a cargo del Director General Ejecutivo de IBMETRO, Ing. Juan Carlos Castillo Villarroel

Si, de todas formas siempre está abierta la puerta para recibir sus sugerencias y las recomendaciones y reclamos que alguna cotización llevase más tiempo. Hacemos cada 4 meses, una encuesta a todos los usuarios, vía electrónica, y es una buena oportunidad para que también nos hagan llegar los reclamos, sugerencias de todo tipo; eso se sistematiza también y hace parte de nuestro sistema de calidad todas las recomendaciones que recibimos, incluso reclamos, porque hace parte, digamos, de lo que es mejora en la atención al cliente con calidez, oportunidad y transparencia.

Muchas gracias por sus palabras.

Se concluye la etapa de la Ronda de Preguntas y Respuestas.